

BASES DEL CONCURSO:

MIRADAS FEMINISTAS, TRABAJADORAS EN ACCIÓN 8M 2024

1.- CCOO Extremadura, en el marco del PROGRAMA IMEX-CCOO EXTREMADURA convoca la tercera edición del concurso fotográfico **"MIRADAS FEMINISTAS, TRABAJADORAS EN ACCIÓN"** con el objetivo de crear conciencia social sobre el trabajo que realizan las mujeres para el funcionamiento de la vida en su conjunto y visibilizar los espacios que ocupan las trabajadoras en el mercado laboral.

2.- La participación está abierta a todo el territorio nacional, mujeres y hombres.

3.- Cada participante podrá presentar un máximo de 3 fotografías digitales, en color o en blanco y negro, únicamente en horizontal, siempre que se cumplan todos los requisitos establecidos en estas bases.

4.- No se aceptarán fotografías que tengan una intencionalidad evidente de perjudicar a terceras personas o se incumpla el derecho a la intimidad de las personas y a la propia imagen, de conformidad con la Ley orgánica 1/1982, de 5 de mayo, de protección civil del derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen.

5.- La organización declina toda responsabilidad que pueda derivarse respecto a la fotografía y a su contenido.

6.- El período para la presentación de las obras a concurso será hasta el 29 de febrero de 2024

7.- Para participar, quienes concursen tendrán que enviar su fotografía por correo electrónico a **mujer.ex@extremadura.ccoo.es**, adjuntando los siguientes datos: título de la fotografía, nombre y apellidos, año de nacimiento, teléfono de contacto, dirección de correo electrónico y dirección postal. A partir de este momento, quien participe tendrá que esperar a recibir un correo electrónico por parte de la organización del concurso dando la confirmación de su participación. Es obligatorio enviar todos los datos solicitados, en caso de no hacerlo, la organización no admitirá la obra a concurso.

8.- El tema de la fotografía **Día internacional de las mujeres**, así que las obras tendrán que estar basadas en la misma. Desde lo más abstracto hasta lo más explícito vale para plasmar una realidad.

9.- Las fotografías presentadas tienen que ser digitales (para poder ser enviadas por correo electrónico), en formato JPG y la máxima calidad posible y en cuatro tercios, y sin marca de agua (marca de móviles en la parte inferior de la foto, fecha, hora)

10.- Las obras premiadas pasarán a ser propiedad de CCOO Extremadura, que tendrá el derecho de exposición que le reconoce la ley de la propiedad intelectual. La Secretaría de mujeres e igualdad de CCOO Extremadura, podrá reproducir, distribuir y comunicar **públicamente** estas obras. En cualquier caso, se hará constar el nombre del autor o autora.

11.- Se seleccionarán doce fotografías que formarán parte del calendario feminista 2025 de CCOO de Extremadura. De esta selección de fotografías, se seleccionará una sola fotografía ganadora.

12.- El jurado estará formado por la Secretaría de Mujeres e Igualdad; Secretaría de Cultura, Estudios y movilidad y Secretaría de Comunicación de CCOO Extremadura

13.- La decisión del jurado será irrevocable.

14.- La obra ganadora, así como las finalistas se darán a conocer a través de la pág. web de CCOO Extremadura.

15.- La participación en este concurso implica la total aceptación de estas bases.

16.- El premio a la mejor fotografía Cámara Instantánea FUJIFILM INSTAX MINI 11.

